



Ciudad de México, a 16 de febrero de 2017.

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXI No. 13 Ciudad de México, jueves 16 de febrero de 2017](#)

Convenio de Cooperación en los Campos de la Educación, la Cultura, la Juventud, la Cultura Física y el Deporte entre los Estados Unidos Mexicanos y Santa Lucía.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª, Página 4.

Decreto Promulgatorio del Convenio, firmado en la ciudad de Asunción, Paraguay, el 4 de junio de 2014.

Decreto que entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se modifica el artículo cuarto, párrafo segundo, de las Reglas Generales, en relación con el procedimiento de liquidación de los Partidos Políticos Nacionales que no obtuvieron el porcentaje mínimo de la votación establecido en la Ley para conservar su registro, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-764/2015 y acumulados.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª, Página 43.

Acuerdo que entra en vigor a partir de su aprobación.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 16 de marzo de 2016.

Lineamientos para el diseño de las Tablas de Resultados Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales para su incorporación al Sistema de Consulta de la Estadística Electoral. (Instituto Nacional Electora)

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª, Página 61.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se **aprueban** los Lineamientos, que tienen por **objeto** regular la información que resulte eficiente para la consecución de los fines del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Acuerdo que entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo General de este Instituto.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 16 de marzo de 2016.

Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares aprobados mediante Acuerdo INE/CG935/2015. (Instituto Nacional Electora)

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª, Página 66.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se **aprueba** modificar los “Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares”, aprobados mediante Acuerdo INE/CG935/2015 en sus numerales 59, fracción VIII, primer párrafo; 63, fracción IV; y 64, primer párrafo, fracciones III, IV y la adición de la fracción VI y un último párrafo al mismo.

Entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación.

Aprobado en lo general en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 16 de marzo de 2016.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de la boleta y demás documentación electoral de la elección de sesenta diputados y diputadas para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª, Página 72.

Acuerdo que entrará en vigor y surtirá sus efectos desde el momento de su aprobación.

Aprobado en lo general en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 17 de febrero de 2016.

Acuerdo por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determina como medida excepcional para contratar a los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, el exceptuar el requisito de pertenecer al Distrito Electoral a fin de contar con el número requerido de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México 2016.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª, Página 82.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 16 de marzo de 2016.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la convocatoria para la designación de las consejeras y los consejeros electorales del Organismo Público Local del Estado de Chiapas.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª, Página 88.

Acuerdo que entrará en vigor a partir de su aprobación.

Aprobado en lo general en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 16 de marzo de 2016.



Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que determina procedente la solicitud de asunción para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2015-2016, en el Estado de Sinaloa.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª, Página 95.

Aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 17 de febrero de 2016.

Lineamientos Generales para que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ejerza la facultad de atracción.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 2ª, Página 65.

Acuerdo mediante el cual se **aprueban** los nuevos Lineamientos, que tienen por objeto **establecer** las bases y los procedimientos internos para que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales determine sobre el ejercicio de la facultad de atracción para conocer de aquellos recursos de revisión que se encuentren pendientes de resolución ante los organismos garantes, y que por su interés y trascendencia así lo ameriten, ya sea de oficio o a petición de los organismos garantes.

Quedan derogados los Lineamientos generales para que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ejerza la facultad de atracción, así como los procedimientos internos para la tramitación de la misma, publicados en el Diario Oficial de la Federación el tres de marzo de 2016.

Lineamientos que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.